ALCALDÍA DE ACACÍAS DEPARTAMENTO DEL META

ITTA ACACÍAS INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 076 DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GRÚA PARA LA DISPOSICIÓN Y TRASLADO DE VEHÍCULOS QUE DEBAN SER INMOVILIZADOS POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y POR ACCIDENTALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS.

CONTRATISTA: KM2 INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL SAS R/L KAREM MAYERLY PEÑA GARCIA.

INTERVENTOR/SUPERVISOR: HEVER YESID GARZÓN PINEDA.

ACACÍAS META

CONTRATO 076 DE 2026

1. INFORMACION CONTRACTUAL BASICA

CONTRATISTA: KM2 INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL SAS R/L KAREM MAYERLY PEÑA GARCIA.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GRÚA PARA LA DISPOSICIÓN Y TRASLADO DE VEHÍCULOS QUE DEBAN SER INMOVILIZADOS POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y POR ACCIDENTALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS.

SUPERVISOR: HEVER YESID GARZÓN PINEDA.

PLAZO INICIAL: DOS (02) MESES.

VALOR CONTRATO INICIAL: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000,oo)M/CTE.

FECHA DE INICIO: 02/02/2026.

1.1. MODIFICATORIAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 076 DE 2026.

PRORROGA 1:
FECHA PRORROGA: **01 DE ABRIL DE 2026**
PLAZO PRÓRROGA: UN (01) MES.

PRORROGA 2:
FECHA PRORROGA: N/A
PLAZO PRÓRROGA: N/A

SUSPENSION1:
FECHA SUSPENSIÓN: _____ N/A _____

FECHA REINICIO: _____ N/A _____

ADICION EN VALOR
VALOR ADICION 1: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000,oo)M/CTE.

FECHA ADICION: 01 DE ABRIL DE 2026.

VALOR ADICION 2: N/A.

VALOR FINAL CONTRATO: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (57´000.000,oo) M/CTE.

En las oficinas del INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE ACACIAS en la ciudad de Acacías, se reunieron **DAVID GALVIS PALACIO** en su condición de Director del ITTA y **KM2 INGENIERIA GEOTECNICA Y ESTRUCTURAL SAS** identificado con el NIT. 901334443-1 representada legalmente por **KAREM MAYERLY PEÑA GARCÍA** identificada con la cedula de ciudadanía No 30.946.648, en condición de **CONTRATISTA** con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación Final Bilateral del CONTRATO No. 076 de 2026, de acuerdo con las siguientes consideraciones.

1.2. ANTECEDENTES

EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE ACACÍAS, suscribió con **KM2 INGENIERIA GEOTECNICA Y ESTRUCTURAL SAS** identificado con el NIT. 901334443-1 representada legalmente por **KAREM MAYERLY PEÑA GARCÍA** identificada con la cedula de ciudadanía No 30.946.648 el contrato N° 076 de 2026, por un valor inicial de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000,oo)M/cte.IVA INCLUIDO.

FORMA DE PAGO: el valor del presente contrato se cancelara en pagos mensuales según facturación presentada por el contratista, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y soportes del servicio realizado en el periodo, soporte del pago de seguridad social e informe del contratista, acta de terminación y acta de liquidación y acreditación de encontrarse al día en los pagos del sistema de seguridad social y parafiscal.

Cada pago se realizará previa presentación de los siguientes documentos: Informe del contratista, Informe del Supervisor, factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento del supervisor y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada, los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo hasta la liquidación del contrato. PARAGRAFO 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 en el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que le corresponda según la fecha de radicación.

ALCALDÍA DE ACACÍAS
DEPARTAMENTO DEL META

ITTA ACACÍAS
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SERVICIOS

El Acta de Inicio del Contrato No. 076 de 2026, fue suscrita el 02 febrero de 2026, y estimando su finalización para el 01 de abril de 2026.

ACLARACIONES Y PRECISIONES

Con el objetivo de precisar el alcance y dar claridad sobre las disposiciones contempladas en el contrato de la referencia y en cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad, así como ajustar y corregir errores de trascripción en el contrato se aclara los aspectos que a continuación se señala.

Para efectos jurídicos el contrato tiene como valor inicial de; **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000,oo)M/cte.**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar. y con un plazo contractual de ejecución inicial hasta el 01 de abril de 2026.

2. BALANCE ECONÓMICO FINAL

Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato de prestación de servicios No.076 de 2026, y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico.

Tabla No. 2 Balance Económico final

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$38´000.000,oo	66.66%
VALOR DE LA ADICIÓN	$19´000.000,oo	33.33%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO + ADICIÓN.	$57´000.000,oo	100%
PAGO # 1 VALOR	$19´000.000,oo	33.33%
PAGO # 2 VALOR	$19´000.000,oo	33.33%
PAGO # 3 VALOR" PRESENTE AUTORIZADO"	$19´000.000,oo	33.33%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	0%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$00,oo	0%

3. DECLARACIÓN DE LOS LIQUIDADORES

KM2 INGENIERIA GEOTECNICA Y ESTRUCTURAL SAS identificado con el NIT. 901334443-1 representada legalmente por **KAREM MAYERLY PEÑA GARCÍA** identificada con la cedula de ciudadanía No 30.946.648, manifiesta que con la suscripción de la presente Acta de Liquidación

Final Bilateral del Contrato No. 076 de 2026, se declara conforme con los valores aquí acordados por todo concepto relacionado con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.

Por razón de lo anterior, el CONTRATISTA no formulará ningún tipo de objeción u oposición en contra del Acta, ni en contra de ninguno de los aspectos que en ella se contienen y renuncia a cualquier reclamación judicial, administrativa o de cualquier naturaleza en contra del ITTA, sus funcionarios empleados o causahabientes, en relación con la celebración, ejecución y liquidación del Contrato No.076 de 2026.

Esta acta de Liquidación Final tiene los alcances de una transacción y los acuerdos consignados en ella hacen tránsito a cosa juzgada de acuerdo con el artículo 2483 del Código Civil.

En constancia firman la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, quienes intervinieron en ella en Acacías Meta a los 06 días de mayo de 2026.

POR EL CONTRATISTA:	
Firma:	
Nombre:	**KM2 INGENIERIA GEOTECNICA Y ESTRUCTURAL SAS** NIT. 901334443-1 **R/LKAREM MAYERLY PEÑA GARCÍA** C.C No 30.946.648
POR EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRASPORTE DE ACACIAS – ITTA:	
Firma:	
Nombre:	**DAVID GALVIS PALACIO** Director